

21 de agosto de 2007

AU 213/07 Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura

**UGANDA Titi Masudi, activista de derechos humanos]
Kahindo Kabaya] refugiados congoleños
Bikay Kusimuweri]
Patrick Kabula
Ngunda Bawula
Fabrice Buregeya, de 13 años
y al menos 35 personas más**

El 13 de agosto la policía ugandesa detuvo a al menos 41 ciudadanos extranjeros, entre ellos los mencionados en el encabezamiento, en la capital, Kampala. Inicialmente estuvieron recluidos en régimen de incomunicación en la sede de la Unidad de Respuesta Rápida de la policía en Kireka, Kampala, donde en el pasado se ha torturado a personas detenidas. Los últimos informes indican que el 17 ó 18 de agosto algunas de las personas detenidas fueron trasladadas a Luzira, la prisión central de Kampala. Amnistía Internacional teme que los detenidos que todavía no han sido trasladados a la Unidad de Respuesta Rápida de Kireka estén recluidos en régimen de incomunicación y corran peligro de que los sometan a torturas.

La mayoría de los detenidos son inmigrantes. Entre ellos hay 15 ciudadanos congoleños, 3 ruandeses, un keniano y un somalí. Algunos han sido reconocidos como refugiados por las autoridades ugandesas. Se les imputa haber copiado llaves de habitaciones de hoteles y haber robado artículos de las habitaciones. Al parecer, estas detenciones forman parte de una ofensiva desatada por el gobierno con el fin de limpiar la ciudad de elementos a los que califica de "indeseables" antes de la celebración de la Reunión de Jefes de Gobierno de la Commonwealth, que tendrá lugar en Kampala los días 25 a 27 de noviembre.

El 17 de agosto, cuando se enteró de que Amnistía Internacional estaba observando los acontecimientos en torno a este caso, la policía hizo comparecer a un número desconocido de detenidos ante un juez de Kampala. Como la comparecencia de estas personas no estaba prevista para ese día, el juez ordenó que volvieran a presentarse el 23 de agosto y que mientras tanto permanecieran detenidas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde comienzos de julio de 2007, la policía ugandesa ha venido hostigando y deteniendo a personas supuestamente implicadas en actividades delictivas en Kampala, en lo que al parecer es un intento de limpiar la ciudad de inmigrantes ilegales, mendigos, enfermos mentales y otros "indeseables" antes de la Reunión de Jefes de Gobierno de la Commonwealth. En redadas similares se ha torturado a personas detenidas. A mediados de julio de 2007, agentes de policía de la Unidad de Respuesta Rápida detuvieron a un refugiado en el centro de Kampala y lo acusaron de robar automóviles. El refugiado fue recluido en la sede de la unidad en Kireka, donde lo hicieron víctima de una brutal paliza. Cuando se enteró de que Amnistía Internacional estaba observando los acontecimientos en torno a este caso, la policía hizo comparecer al refugiado ante un juez en las afueras de Kampala y lo acusó de ser "holgazán" y "revoltoso". El juez desestimó las acusaciones.

La Unidad de Respuesta Rápida, conocida hasta hace poco tiempo como Unidad Especial para Crímenes Violentos, rinde cuentas directamente ante el inspector general de la policía. Esta unidad ha sido condenada por Amnistía Internacional y por la Comisión de Derechos Humanos de Uganda debido a su participación en numerosos casos de tortura y reclusión prolongada y arbitraria de sospechosos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando el temor de que la Unidad de Respuesta Rápida de la policía siga manteniendo recluidos en régimen de incomunicación a algunos miembros del grupo original de 41 personas;
- instando a las autoridades a garantizar que los detenidos no serán sometidos a tortura o malos tratos;
- exhortando a las autoridades a hacer comparecer a los detenidos ante un juez de inmediato y a acusarlos formalmente de un delito común reconocible o devolverles la libertad;
- pidiendo a las autoridades que permitan que los detenidos se comuniquen de inmediato y regularmente con sus abogados y familiares.

LLAMAMIENTOS A:Presidente:

Kaguta Yoweri Museveni
President of the Republic
Office of the President of Uganda
Parliament Building
PO Box 7168
Kampala, Uganda

Fax: + 256 41 4235459
+ 256 41 4344012

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

COPIAS A:Fiscal General y Ministro de Justicia:

Hon. Kiddhu Makubuya
Ministry of Justice and Constitutional Affairs
Parliament Avenue
PO Box 7183
Kampala, Uganda

Fax: + 256 41 4250829

Ministro del Interior:

Ruhakana Rugunda
Jinja Rd
PO Box 7191
Kampala, Uganda

Fax: + 256 414343088

Inspector General de la Policía:

Maj. Gen. Kale Kayihura
Inspector General of Police
Uganda Police Force
PO Box 7055
Kampala, Uganda

Fax: + 256 414 342985

y a la representación diplomática de Uganda acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de octubre de 2007.*****